



IA SAD-932079957-09-2021

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA- SAD-932079957-09-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las **11:00 horas**, del día **27 de diciembre de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo**, de la invitación a cuando menos tres personas estatal de carácter nacional No. IA SAD-932079957-09-2021, para la **Adquisición de Diversos Materiales y Suministros de Laboratorio, Solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83, 84 y 93 fracción IV de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, y en los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta invitación.

Se procede a toma un receso, se reanuda el evento a las 12:30

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, el C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, y a los artículos 95 fracción I y 110 del “Reglamento de la Ley”, y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas estatal de carácter nacional No. IA SAD-932079957-09-2021, para la **adquisición de diversos materiales y suministros de laboratorio, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante oficios de invitación números DAD/SDL/291/2021, DAD/SDL/292/2021, DAD/SDL/293/2021 y DAD/SDL/294/2021 de fechas 15 de diciembre de 2021

II. Que con fecha **20 de diciembre de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que



para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Invitación, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas estatal.

III. Con fecha **22 de diciembre de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley y de conformidad a lo previsto en los artículos 68, 71 y de “**la Ley**”, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **27 de diciembre de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta invitación a cuando menos tres personas, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, .

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura al Acta de Fallo que contiene el Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del invitado.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los servidores públicos de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

- Revisión de la documentación legal-administrativa

Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Pablo Mauricio Landeros Sánchez, Subdirector de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Ana Cristina Gómez Saldívar, Analista administrativa de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Analista técnico de la Subdirección de Licitaciones.

- Revisión Técnica

Dr. Víctor Manuel Guerrero García, Director General de Servicios Periciales de la F.G.J.E.Z.

Q.F.B. José Luis Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Genética Forense de la Dirección de General de Servicios Periciales.

- Revisión Económica



IA SAD-932079957-09-2021

L.C. María Antonieta López Herrera, Encargada de la Dirección Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez, Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CUARTO.- Se hace constar que el presente fallo se emite con base al resultado de la revisión técnica emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio no. SES-SESP/4166/2021, suscrito por el Lic. Manuel Eduardo Flores Sonduk, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y al oficio no. 605/2022 de la Dirección General de Servicios Periciales, que sirve como sustento para la emisión del mismo, toda vez que la Secretaría de Administración no tiene un área especializada para la revisión reactivos y productos químicos de máxima complejidad y especialidad.

QUINTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de aquellas que se desechan, por no cumplir con los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos:

I.V.G. Comercializadora S.A. de C.V.

Partida 6, punto 3.3 incisos a) y b), cédula de propuesta económica. - La oferta económica que presenta rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 inciso g) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para la partida 6 de la empresa licitante I.V.G. Comercializadora S.A. de C.V., por rebasar el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

SEXTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los invitados y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

IVG Comercializadora S.A. de C.V.

Partidas 3, 12 y 18.- Cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de la invitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

| Partida Ofertada | Monto Ofertado sin I.V.A |
|------------------|--------------------------|
| 3 | \$13,860.00 |



| | |
|----|--------------|
| 12 | \$258,000.00 |
| 18 | \$28,220.00 |

Proquicen S.A. de C.V.

Partidas 3, 5, 8, 9, 10, 12 y 17.- Cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de la invitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

| Partida Ofertada | Monto Ofertado sin I.V.A |
|------------------|--------------------------|
| 3 | \$13,440.00 |
| 5 | \$8,640.00 |
| 8 | \$950.00 |
| 9 | \$12,420.96 |
| 10 | \$1,750.00 |
| 12 | \$210,000.00 |
| 17 | \$1,198.27 |

SÉPTIMO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de la convocatoria de esta invitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

IVG Comercializadora S.A. de C.V.

| Partida adjudicada | Monto adjudicado sin I.V.A |
|--------------------|----------------------------|
| 18 | \$28,220.00 |

Proquicen S.A. de C.V.

| Partida Ofertada | Monto Ofertado sin I.V.A |
|------------------|--------------------------|
| 3 | \$13,440.00 |
| 5 | \$8,640.00 |
| 8 | \$950.00 |
| 9 | \$12,420.96 |
| 10 | \$1,750.00 |



| | |
|----|--------------|
| 12 | \$210,000.00 |
| 17 | \$1,198.27 |

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 31 de diciembre de 2021 en horario de 10:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas. -----

OCTAVO.- Se informa, que de conformidad a lo estipulado en el artículo 79 fracción III y IV de "la Ley" y al punto 13 numeral III y IV de las bases, se declaran desiertas las partidas 2, 4, 11, 13, 14, 15 y 16 en virtud de que no fueron cotizadas por ningún invitado , y la partida 6 ya que la propuesta presentada rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.-----

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

-CIERRE DEL EVENTO-

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:53 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por la Secretaría de Administración.

C. Arturo González Patiño
Director de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración de la Secretaría Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría Administración



IA SAD-932079957-09-2021

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

L.C. Carlos Gustavo Romo López
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública

Por parte del Área Requierente:

Dr. Víctor Manuel Guerrero García
Director General de Servicios Periciales de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas

José Luis Jiménez Gómez
Q.F.B. José Luis Jiménez Gómez
Jefe de Laboratorio de Genética Forense de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas

Q.F.B. Ignacio Carbajal Palacios
Subdirector General de Servicios Periciales de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de
Zacatecas

Lic. Álvaro Verboonen Castañeda
Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL EVENTO DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL NO. IA- SAD-932079957-09-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.